

Panamá, 02 de enero de 2025
Nota No. 001-DEPROCA-2025

Ingeniero
Alfonso Martínez
Jefe del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental, Encargado
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA
— GOBIERNO NACIONAL —

IDAAN
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *J. A. Martínez*
Fecha: *13/01/2025*
Hora: *10:50 am*

Estimado Ingeniero Martínez:

En referencia a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0225-2612-2024**, correspondiente a la evaluación de la respuesta de la Primera Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “**RESIDENCIAL LA LAJITA**”, a desarrollarse en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Chorrera, corregimiento de Feuillet, presentado por el Promotor: **PROMOTORA LA LAJITA, S.A.**, con Número de Expediente: **DEIA-II-F-034-2024**.

Se presenta el Informe de Análisis de la Unidad Ambiental Sectorial.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Jaisseth J. González P.
JAISSETH J. GONZÁLEZ P.
Jefa del Departamento de
Protección y Control Ambiental



JGP/ls

ls

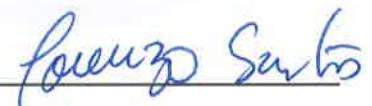
Panamá, 02 de enero de 2025
Nota No. 001-DEPROCA-2025

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

Informe de Análisis de la Unidad Ambiental Sectorial, referente a la nota **DEIA-DEEIA-UAS-0225-2612-2024**, correspondiente a la evaluación de la respuesta a la Primera Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado "**RESIDENCIAL LA LAJITA**", a desarrollarse en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Chorrera, corregimiento de Feuillet, presentado por el Promotor: **PROMOTORA LA LAJITA, S.A.**, con Número de Expediente: **DEIA-II-F-034-2024**.

Una vez revisado la Primera Información Aclaratoria del EsIA del proyecto "**RESIDENCIAL LA LAJITA**", se observa que se han realizado las adecuaciones solicitadas en la nota 073-DEPROCA-2024, referente al punto de descarga de la PTAR, por lo que para esta ocasión no se tienen comentarios ni observaciones al proyecto.

Revisado por:


Lorenzo Santos

Evaluador Ambiental